

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-0592-2026	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 5	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.05.2026 hasta el 31.05.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	14.07.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	KAREN NATALY GARZON URREGO
NIT / C.C.:	1032407707
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA
Objeto del Contrato o Convenio:	Prestar servicios profesionales desde la gestión de la salud pública para el desarrollo y mantenimiento del sistema de información survey 123 for ARCGIS - ficha AIEPI comunitaria, para los cursos de vida primera infancia e infancia en el departamento de cundinamarca.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	24.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	30.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100077556
Registro Presupuestal	4600037211
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$54,214,760
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$54,214,760
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	29.09.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO APLICA
Garantía de Cumplimiento	NO APLICA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 44%

Se realiza apoyo a la supervisión del contrato SS-CD-PSP-592-26 a nombre de la contratista Karen Garzón con acta de inicio del 30 de enero al 29 de septiembre del 2026, tiempo de ejecución 8 meses; supervisor del contrato Doctor Ricardo Porras quien certifica y da aval de pago posterior a la revisión de los productos por parte del Referente profesional especializado Cristhian Sanchez quien apoya la meta 111.

Periodo a revisar: del 01 al 31 de mayo 2026

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

% de cumplimiento: 44,81%
Pendiente entrega de junio 2026.

Fecha de inicio: 30-01-2026
Fecha final: 29-09-2026

Se aclara que la responsabilidad del cumplimiento del objeto y obligaciones es netamente de la contratista quien firma el convenio.

se recuerda revisar acta de inducción y seguimiento al contrato; ya que no todas las obligaciones están establecidas para todos los meses, pero no se puede llegar al final de contrato con avance parcial o no significativo de los establecido para la meta, ya que este perfil reporta actividades para las acciones 2 y 3 de la meta 111.

Obligación y productos
Se dan las siguientes observaciones para la ejecución.

1.Formular y mantener actualizado el sistema de información Survey 123 for ArcGIS - Ficha AIEPI Comunitaria de acuerdo a las solicitudes propias del equipo AIEPI.

Obligación no programada para esta entrega, se sugiere no esperar los espacios concertados por los apoyos técnicos de la meta 111, pues ellos cuentan con obligaciones y objetos de contrato que deben cumplir; la responsabilidad del avance de cada contrato es individual.

2.Evaluar, desarrollar y actualizar según necesidad del equipo AIEPI los tableros de control generados en la plataforma Survey 123 for ArcGIS - Ficha AIEPI Comunitaria según versión de ficha actual.

Para esta entrega la contratista adjunta gestión de correo de avance al seguimiento y elaboración de los tableros de control vigencia 2026 según distribución realizada.

Producto: gestión de correo.

3.Diseñar propuesta de formulario plataforma Survey 123 for ArcGIS - Ficha AIEPI Comunitaria para el fortalecimiento de los seguimientos a las alertas y módulos establecidos en la ficha con el actor que corresponda.

Obligación no programada para esta entrega, se sugiere no esperar los espacios concertados por los apoyos técnicos de la meta 111, pues ellos cuentan con obligaciones y objetos de contrato que deben cumplir; la responsabilidad del avance de cada contrato es individual.

4.Brindar asistencia técnica al equipo de referentes de la estrategia AIEPI y demás actores de interés en el marco del funcionamiento y manejo de la plataforma Survey 123 for ArcGIS - Ficha AIEPI Comunitaria de acuerdo a necesidad.

Para esta entrega la contratista realiza acta de asistencia técnica donde relaciona las respuestas a las diferentes solicitudes por errores o fallas presentadas en los municipios del departamento y verificación de variables ficha AIEPI. se sugiere que estas respuestas también se compartan por correo para la revisión del equipo estrategia AIEPI.

Ya entrega soporte por fecha establecida.

Producto: gestión de correo

5.Mantener y generar articulación continua con el área de planeación y equipo AIEPI para actualizar y brindar mantenimiento a la plataforma Survey 123 for ArcGIS - Ficha AIEPI Comunitaria en su versión actual.

Para esta entrega la contratista realiza entrega de:

Gestión de correo adelantada para FALLA CON LA DESCARGA DE FICHA AIEPI
Envío base corte 20-05-2026

Producto: gestión de correo

6.Proporcionar el seguimiento continuo, consolidación y envío de información para elaborar informes técnicos y reportes según necesidad para los diferentes grupos de trabajo, garantizando la respuesta oportuna de acuerdo a la información generada desde la plataforma Survey 123 for ArcGIS - Ficha AIEPI Comunitaria.

Para esta entrega realiza apoyo a la descarga y envió de:

- base corte 4 de mayo
- base corte 6 de mayo
- base corte 7 de mayo
- base corte 8 de mayo
- base corte 19 de mayo
- base corte 20 de mayo
- base corte 21 de mayo
- base corte 22 de mayo

Producto: bases y gestión de correo

7.Participar en el desarrollo de las acciones de gestión de la salud pública, implementando estrategias de intervención

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

integral en el marco del plan decenal de salud.

Obligación no programada para esta entrega.

Para las obligaciones de la 8 a la 12 para este convenio se establece que el apoyo técnico y seguimiento a las bases de datos establecidas por el programa estarán a cargo del enfermero profesional Diego Romero quien dará el aval a la ejecución optima o mejora establecida frente a esta base de datos, pero el apoyo a la supervisión de las obligaciones lo realizará el profesional especializado Cristhian Sanchez para su posterior certificación por parte del supervisor del contrato.

Como se cuenta con 2 perfiles de ingeniería se aclara que el trabajo es articulado pero la responsabilidad de entrega de los productos es de manera individual para la certificación.

8.Proporcionar de manera periódica, o bajo solicitud de la entidad contratante, las bases de datos provenientes de la plataforma Survey 123 for ArcGIS - Ficha AIEPI Comunitaria para los actores de PIC(116) -IPS- EAPBS, convenios de concurrencia, EBS, estrategias y programas secretaria de salud ; garantizando que la información descargada sea completa, actualizada y corresponda al periodo requerido.

Para esta entrega la contratista apoya el reporte establecido para los grupos de trabajo, base corte 15-05-26, municipios y ajustes correspondientes previos al envío.

Productos: gestión de correo

9.Proporcionar la depuración de las bases de datos plataforma Survey 123 for ArcGIS - Ficha AIEPI Comunitaria, eliminando registros duplicados, inconsistencias o errores evidentes, aplicar los filtros establecidos por la entidad contratante (por ejemplo: rangos de fechas, municipios, grupos poblacionales, estados, variables específicas, etc.) y estandarizar formatos de descarga campos para asegurar uniformidad y calidad en el tratamiento de la información.

Para esta obligación la base de descarga mensual deberá contener los filtros establecidos para el aval correspondiente por parte del profesional Diego Romero y el reporte de las solicitudes propias de la estrategia. Base que no cuenta con este aval se deberá ajustar hasta que la información esté lista para su envío según tiempos establecidos.

Para esta entrega realiza apoyo a la descarga y envío de:

- base corte 4 de mayo
- base corte 6 de mayo
- base corte 7 de mayo
- base corte 8 de mayo
- base corte 19 de mayo
- base corte 20 de mayo
- base corte 21 de mayo
- base corte 22 de mayo

Producto: bases y gestión de correo

10.Consolidar la información procesada de la plataforma Survey 123 for ArcGIS - Ficha AIEPI Comunitaria en los archivos de Excel estructurados, que incluyan hojas, tablas dinámicas o columnas definidas según las necesidades del contrato.

Se reitera que los profesionales de ingeniería son los encargados de entregar los consolidados de la información en los archivos de Excel estructurados con los diferentes requerimientos que se hagan por parte de la subdirección.

Se aclara que el análisis de los datos es por parte de los profesionales en salud; pero el manejo y organización de los datos es para el perfil de ingeniería.

Para esta entrega la contratista realiza envío de base corte 15 de mayo del 2026.

Producto: gestión de correo

11.Verificar que los datos filtrados y organizados cumplan con los criterios técnicos y metodológicos establecidos. Garantizar la integridad, coherencia y exactitud de los archivos antes de su entrega al equipo AIEPI para su análisis y gestión.

Adjunta soporte de descarga de solicitudes realizadas para el corte 15-04-2026, grupos de trabajo y municipios con sus correspondientes envíos.

Producto: gestión de correo

12. Brindar soporte técnico, aclaraciones o ajustes sobre las bases de datos entregadas cuando la entidad lo requiera; realizando correcciones en los productos entregados cuando se identifiquen inconsistencias o se soliciten ajustes.

Para esta entrega la contratista realiza apoyo en la entrega de base corte 15 de mayo 2026.

Producto: gestión de correo

13.Participar en los procesos que le sean asignados inherentes a la gestión de la salud pública.

Obligación no programada para esta entrega.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

14.Participar en el acompañamiento en la supervisión técnica de los contratos de PIC Departamental en revisión y recepción de productos entregados por las Empresas Sociales del Estado de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos y demás documentos asociados.

Obligación no programada para esta entrega.

15.Cooperar con las demás actividades que le sean asignadas acorde a la naturaleza del contrato.

La contratista participa en las reuniones de equipo realizadas 10-04-2026 y reunión convocada por la subdirección como parte del proceso de gestión.

Producto: actas y gestión de correo.

Estas ultimas 3 obligaciones son proyectadas y están sujetas a ejecución por parte de la subdirección de gestión y promoción de acciones en salud pública.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300146399	07.05.2026	\$225,895
3300146401	07.05.2026	\$6,776,845
3300153419	18.06.2026	\$6,776,845

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En observancia de los protocolos de seguimiento y control, el presente informe técnico ha sido objeto de revisión y validación integral por parte del referente de la meta 111 Cristhian Sanchez como apoyo a la gestión y revisión de productos del equipo estrategia AIEPI, quien en ejercicio de sus funciones de apoyo a la supervisión, otorga su aval expreso a la veracidad y consistencia de la información aquí consignada y se dan las observaciones de mejora al contratista.

RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA